



Hacienda



ESTRUCTURA ARCHIVO CARGA MASIVA

DIPs Nómina

Versión 3.0



02 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| OBJETIVOS | 3 |
| 1 DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA..... | 4 |
| 1.1 Consideraciones para el archivo de datos: | 4 |
| 1.2 Consideraciones generales para realizar el proceso de carga: | 4 |
| 2 DESCRIPCION DEL ARCHIVO | 5 |
| 2.1 Archivo Maestro | 5 |
| 2.2 Tipo Documento de Identidad..... | 5 |
| 3 VALIDACIONES DE LA CARGA..... | 6 |
| 4 DOCUMENTOS RELACIONADOS..... | 7 |
| 5 BASE LEGAL | 7 |
| 6 HISTORIAL DE CAMBIOS..... | 7 |

OBJETIVOS

Especificar la estructura del archivo plano a utilizar para la carga masiva de DIPs de NOMINA

1 DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA

1.1 CONSIDERACIONES PARA EL ARCHIVO DE DATOS:

- ✚ Separador de campo: Carácter especial barra vertical { | }
- ✚ Cuando en un registro existan campos que no tengan información, se debe respetar este campo dejándolo con valor cero y usando el separador de campo.
- ✚ Si en la columna REQ de la definición de la estructura del archivo está la letra S, es Obligatorio que el archivo contenga información para ese campo.

1.2 CONSIDERACIONES GENERALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE CARGA:

- ✚ Usar el botón "Examinar" para ubicar el archivo que contiene los datos a cargar. Usar el botón "Cargar" para iniciar el proceso.
- ✚ Tenga en cuenta que una vez se inicia el proceso no se puede cancelar.
- ✚ Si el aplicativo al iniciar la carga del archivo genera mensaje de error indicando que la extensión del nombre del archivo no es válida y se requiere que el archivo esté firmado digitalmente, se debe seguir el procedimiento indicado en el "Manual para Cargas Masivas."
- ✚ Usar el botón "Ver log" para leer el resultado del proceso de carga. Dentro de esta pantalla de log se puede usar el botón "Guardar Log" si desea guardar un archivo con el log mostrado.

| | |
|--|--|
|  Hacienda | ESTRUCTURA ARCHIVO CARGA MASIVA DIPs Nomina |
|--|--|

| | | | |
|-------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| Código: NA | Fecha: 02-11-2024 | Versión: 3.0 | Página: 5 de 8 |
|-------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|

2 DESCRIPCION DEL ARCHIVO

2.1 Archivo Maestro

| Orden | Campo /Columna | Tipo | Longitud | Requerido | Descripción |
|-------|--------------------------------|----------|----------|-----------|--|
| 1 | Consecutivo | Numérico | 30 | SI | Consecutivo que identifica los registros. |
| 2 | Tipo de documento de Identidad | Carácter | 2 | SI | Tipo de documento de identidad del tercero beneficiario del pago. |
| 3 | Numero Documento Tercero | Carácter | 50 | SI | Número de identificación del tercero beneficiario del pago. |
| 4 | Valor Total Devengado | Numérico | 22,8 | SI | Total, devengado para el funcionario (Valor Bruto) Sin separación de miles. Los decimales identificados mediante coma. |
| 5 | Valor Rete fuente | Numérico | 22,8 | NO | Valor del descuento al funcionario por rete fuente. Sin separación de miles, los decimales identificados mediante coma. |
| 6 | Valor Otras Deducciones | Numérico | 22,8 | NO | Sumatoria del resto de deducciones del funcionario para un mes sin separación de miles. Los decimales identificados mediante coma. |
| 7 | Valor a Pagar | Numérico | 22,8 | SI | Valor Neto a Pagar para el funcionario. Sin separación de miles. Los decimales identificados mediante coma. |

2.2 Tipo Documento de Identidad

| COD | DESCRIPCIÓN |
|-----|-----------------------|
| 1 | NIT |
| 2 | Otro |
| 3 | Cédula de Ciudadanía |
| 4 | Registro Civil |
| 5 | Tarjeta de Identidad |
| 6 | Pasaporte |
| 7 | Cédula de Extranjería |

3 VALIDACIONES DE LA CARGA

- ✚ Cuando el campo no lleva valor, debe llevar CERO (0).
- ✚ Que el Tercero referenciado este vigente como "funcionario" en el sistema.
- ✚ Que la cuenta bancaria del tercero funcionario este activa en el sistema.
- ✚ Que el tercero referenciado corresponda al tipo de DIP que se selecciona en la transacción y que fue definido en la Obligación.
- ✚ Que el tercero no esté repetido en el archivo.
- ✚ Que la suma del "Valor total devengado" de todos los terceros del archivo sea igual al valor bruto de la Obligación
- ✚ Que la suma de las deducciones ("valor rete fuente" mas "valor otras deducciones") de todos los terceros del archivo sea igual al valor total de las deducciones de la Obligación
- ✚ Que la suma del "Valor a pagar" de todos los terceros del archivo sea igual al valor Neto de la Obligación

PRODUCTO: Se genera un registro de DIP con consecutivo propio asociado a la Obligación

4 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Guía de entrada al SIIF Nación.
- Manual para Cargas Masivas

5 BASE LEGAL

- Decreto 1068 de 2015 parte 9. Mediante el cual se reglamenta el SIIF Nación.

6 HISTORIAL DE CAMBIOS

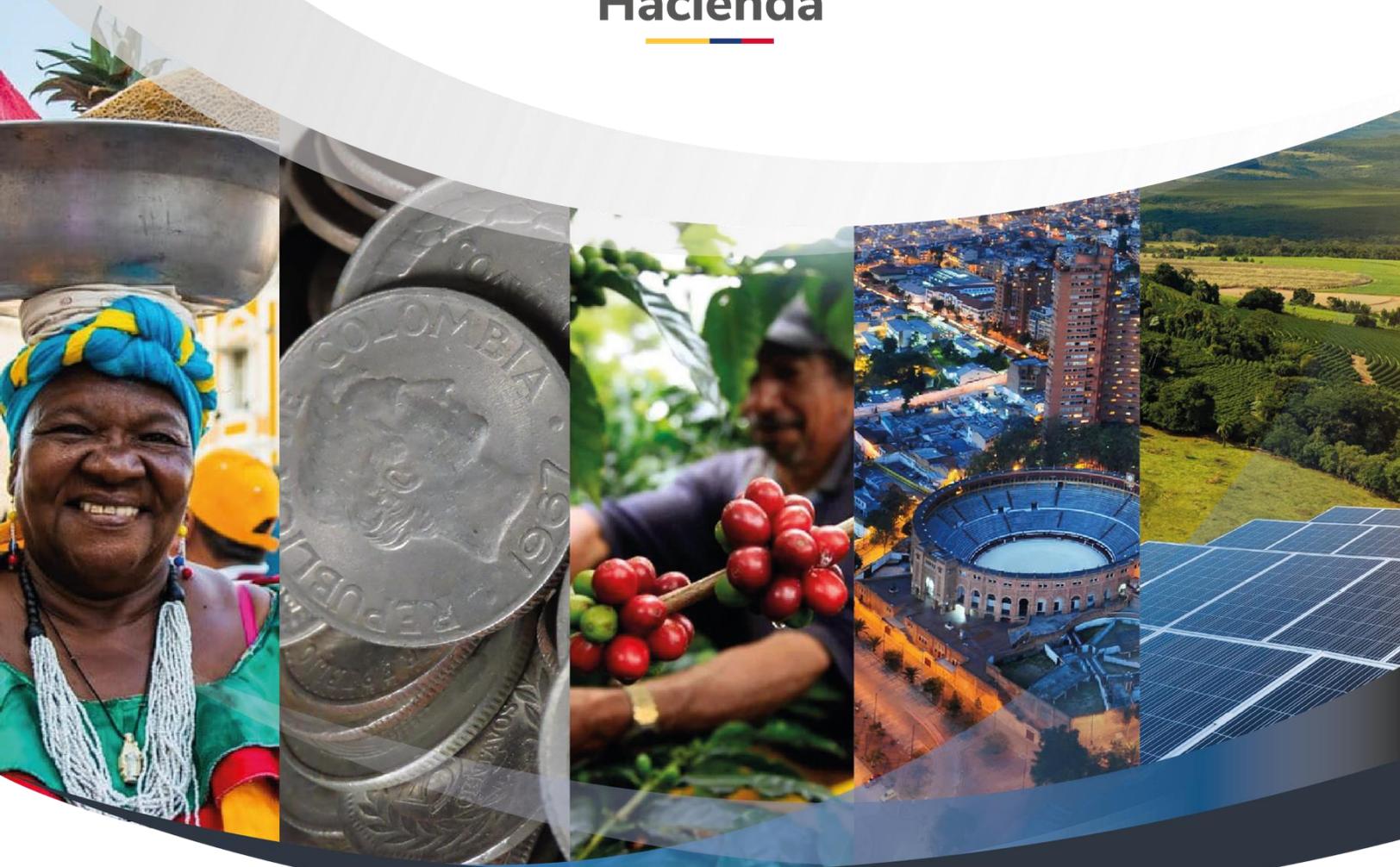
| FECHA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | AUTOR |
|------------|---------|--|-------------------------|
| 02-11-2024 | 3.0 | El documento se actualiza para alinearse con la nueva línea gráfica, en cumplimiento con la ley 'Chao Marcas'. | Brandon Esteven Castaño |

RECUERDE:

En caso de requerir soporte adicional sobre el uso del sistema debe comunicarse a la línea de soporte del SIIF Nación



Hacienda



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co

